



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 16 de febrero de 2016 la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2015-00689-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble RURAL, identificado con Matricula Inmobiliaria No **440-20663** y con cedula catastral No. **86-001-00-01-0008-0015-000** ubicado en la vereda Buenos Aires del municipio de Mocoa, Putumayo, con una extensión de 40 Has 5476 M2 metros cuadrados, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12350 en línea recta, en dirección oriente, en una distancia de 580.25 mts, hasta llegar al punto 12355 con la QUEBRADA SBALETA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12355, en dirección sur, pasando por el punto 12354 en una distancia de 890.53 mts, hasta llegar al punto 12353 con BALDIOS. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12353 en dirección occidente, pasando por el punto 12352, en una distancia de 898.09 mts, hasta llegar al punto 12351, con predios de la FAMILIA HERNANDEZ. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12351, en línea recta en dirección norte, en una distancia de 521.13 mts y cerrando con el punto 12350, con predios de ABELARDO HERNANDEZ, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, sin perjuicio, que vencido dicho término sin que comparezca, se le nombre representante judicial.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

RENATA MARTÍNEZ MUÑOZ
SECRETARIA

Héctor. M-S